ESCUELA DE ESTUDIOS SOCIALES, POLÍTICOS E INTERNACIONALIES
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES
6ta COHORTE JULIO DE 2026

De acuerdo con los criterios establecidos en el Documento Maestro del Doctorado en Estudios Sociales (DES) y en el Reglamento Académico de dicho programa, es nuestro interés escoger los aspirantes de manera cuidadosa y articulada con las investigaciones que se vienen desarrollando desde los grupos de investigación que apoyan al programa, sin desbordar la capacidad de acompañamiento que se puede dar a los estudiantes en la ESPI. En este sentido, se prevé el ingreso de hasta cuatro (4) estudiantes por cohorte, las cuales son anuales. Con ello esperamos garantizar que el proceso de selección e ingreso, su desarrollo y egreso sean exitosos, así como una correcta rotación de las diferentes líneas de investigación.

Según los lineamientos institucionales, cada cohorte del DES podrá contar con becas e incentivos a partir de lo dispuesto por los Decretos Rectorales 15702 y 18123, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal y el o la candidata cumpla con los requisitos exigidos para el ingreso.

El DES está dirigido a profesionales de las diferentes áreas de las ciencias sociales, así como a profesionales provenientes de otras áreas interesados en la investigación social de carácter interdisciplinario, con o sin un título de posgrado. El o la aspirante deberá tener experiencia en procesos de investigación, bien sea a través de la realización certificada de proyectos de investigación, de un grado de maestría de investigación, la publicación de artículos de investigación o por experiencia laboral. Por disposición institucional, para el ingreso a los doctorados los aspirantes no deberán certificar examen de segunda lengua, no obstante, se informa que para el desarrollo de las actividades académicas y la graduación se requiere un nivel en inglés de B2.

Es de especial interés del programa reclutar aspirantes que gracias a su experiencia laboral hayan tenido contacto con procesos de intervención social, aunque este no es un ítem excluyente. De esta manera, los criterios de selección al DES se ciñen a las políticas y procedimientos de la Universidad del Rosario, contando con tres modalidades de ingreso.

Opción 1: Admisión directa al DES para aspirantes sin grado de maestría de investigación.

En este caso, el o la aspirante que no tenga título de maestría de investigación en el área de las Ciencias Sociales o afines como parte de su proceso formativo dentro del DES podrá obtener el título de la Maestría en Estudios Sociales, para lo cual podrá desarrollar su proyecto de investigación doctoral y presentar y aprobar el Examen de Candidatura, siguiendo lo establecido en el Reglamento Académico del DES. Los requisitos para este tipo de aspirantes son los siguientes:

- Presentar título de pregrado.

- Carta de compromiso y motivación respecto de la decisión de ingresar al DES.

• Demostrar calidad académica mediante certificado de notas, con un promedio igual o superior a 4,0.

• Presentación de una propuesta de investigación (5 páginas, sin bibliografía). Esta debe ser coherente y articularse con los núcleos o líneas de investigación dispuestos por el programa para esta cohorte.

• Carta de presentación y aval por parte de un profesor de planta de la ESPI, quien asume el compromiso de asesorar dicho proyecto de investigación doctoral. De ser necesario, se podrá presentar una segunda carta de aval y presentación por parte de un segundo investigador/a que podrá ser interno o externo a la ESPI, el cual fungirá como codirector/a.

• En caso de ser extranjero, certificar dominio del idioma español con una calificación igual o superior a B2 en el Marco Común Europeo, mediante un examen internacional reconocido por la Universidad en su política de idiomas, o la que haga las veces de la misma para el programa de Doctorado.

• En caso de tenerse, copia de publicaciones académicas en donde quede evidenciada su procedencia.

• En caso de tenerse, certificados de experiencia laboral que acredite experiencia investigativa.

Opción 2: Admisión directa para aspirantes con maestría de investigación.

Si el o la aspirante ya cuenta con una maestría en investigación en el área de Ciencias Sociales y afines, podrá ingresar al DES y solicitar el estudio de homologación de los cursos o seminarios vistos. La solicitud de homologación se realizará durante el primer semestre del programa de acuerdo con las condiciones establecidas por el Reglamento Académico de Posgrados de la Universidad del Rosario.

Las solicitudes de homologación serán revisadas por el Comité Doctoral. Los requisitos de admisión son:

• Presentar título de Maestría de investigación en el área de Ciencias Sociales o afines.

• Carta de compromiso y motivación respecto de la decisión de ingresar al DES.

• Demostrar calidad académica mediante certificado de notas, con un promedio igual o superior a 4,0. • Presentación de una propuesta de investigación (5 páginas, sin bibliografía). Ésta deberá ser coherente y articularse con los núcleos o líneas de investigación dispuestos por el programa para esta cohorte.

• Carta de presentación y aval por parte de un de profesor de planta de la ESPI, quien asume el compromiso de asesorar dicho proyecto de investigación doctoral. De ser necesario, se podrá presentar una segunda carta de aval y presentación por parte de un segundo investigador/a que podrá ser interno o externo a la ESPI, quien fungirá como codirector/a.

• En caso de ser extranjero, certificar dominio del idioma español con una calificación igual o superior a B2 en el Marco Común Europeo, mediante un examen internacional reconocido por la

Universidad en su política de idiomas, o la que haga las veces de la misma para el programa de Doctorado

• En caso de tenerse, copia de publicaciones académicas en donde quede evidenciada su procedencia.

• En caso de tenerse, certificados de experiencia laboral en donde se evidencia experiencia investigativa.

Opción 3: Admisión a través de la figura de coterminal.

Los aspirantes que ingresaron a la Maestría en Estudios Sociales podrán candidatearse en el curso del primer año de dicho programa para ser estudiantes del Doctorado mediante la figura de coterminal. Las características de la Escuela Doctoral hacen posibles estos tránsitos de una manera eficiente y enriquecedora para los estudiantes, garantizando, además, la calidad académica a través de las actividades con los grupos de investigación, que son unidades esenciales a todos los programas de Maestría y Doctorado. Los requisitos de admisión son:

• Ser estudiante de la MAES y no haber superado el primer año de dicho programa a la ESPI a de su postulación.

• Carta de compromiso y motivación respecto de la decisión de ingresar al DES.

• Demostrar calidad académica mediante certificado de notas de pregrado y posgrado, con un promedio igual o superior a 4,0. acuerdo con las condiciones establecidas por el Reglamento Académico de Posgrados de la Universidad del Rosario.

• Presentación de una propuesta de investigación (5 páginas, sin bibliografía). Ésta deberá ser coherente y articularse con los núcleos o líneas de investigación dispuestos por el programa para esta cohorte.

• Carta de presentación y aval por parte de un de profesor de planta de la ESPI, quien asume el compromiso de asesorar dicho proyecto de investigación doctoral. De ser necesario, se podrá presentar una segunda carta de aval y presentación por parte de un segundo investigador quien podrá ser interno o externo a la ESPI, quien fungirá como codirector/a.

• En caso de tenerse, copia de publicaciones académicas en donde quede evidenciada su procedencia.

• En caso de tenerse, certificados de experiencia laboral en donde se evidencia experiencia investigativa.

La selección de las y los aspirantes la hará el Comité de Doctorado teniendo en cuenta, además de la ponderación de los requisitos anotados, el cupo máximo de estudiantes que el programa está en capacidad de recibir por cohorte y las necesidades de investigación de los grupos que participan en el doctorado. De ser necesario, se establecerá una lista de espera para aspirantes en función de los resultados del proceso. Una vez seleccionados los estudiantes se harán los trámites respectivos para que cada aspirante seleccionado sea aceptado como estudiante formal de la Universidad.

Es por ello importante tener en cuenta que todos los aspirantes deberán haber cancelado los de ESPI os de inscripción al momento de estudiarse la documentación remitida. Los núcleos de investigación disponibles para esta cohorte son los siguientes:

Actualización información de investigación ESPI

CALENDARIO

ACTIVIDAD	**FECHA**
Apertura de la convocatoria	Julio 6 de 2026
Cierre de la recepción de documentos	Noviembre 3 de 2026
Estudio y análisis de las candidaturas	Noviembre 4 al 9 de 2026
Sustentación oral con candidatos que pasaron la primera fase	Noviembre 17 al 20/2026
Resultados finales	Noviembre 23 al 27/2026

INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICA: FEBRERO DE 2027

La documentación deberá ser remitida a la Secretaría Académica de la ESPI al correo electrónico: sa.humanas@urosario.edu.co con copia al Secretario Académico de la ESPI, Ricardo Gómez Bohórquez, al correo electrónico ricardo.gomez@urosario.edu.co y colgada en el aplicativo correspondiente de la Dirección de Admisiones de la Universidad

Propuesta de ajuste: la recepción y organización de solicitudes debería hacerla la Dirección de Posgrados para tener mayor control, seguimiento y trazabilidad de la información y del proceso.

Para mayor información, contáctese con Andres Jimenez Angel director del DES al correo electrónico: andresj@urosario.edu.co o dirigirse a la página web del programa: https://www.urosario.edu.co/Doctorado-en-Estudios-Sociales/Inicio/